

15:05

DELEGACION ESTATAL SAN LUIS POTOSI
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
FEDERACION EN RIOVERDE, S.L.P.

EXP: EXHORTO/PGR/SLP/RV/04/D/2009

No. Oficio: 595/2009.

ASUNTO: SE SOLICITA LOCALIZACION Y PRESENTACION.

URGENTE.

Rioverde, S.L.P., a 06 de Mayo de 2009.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA

PGR

ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL DE
INVESTIGACIONES DE LA SUBSEDE RIOVERDE, S.L.P.
EDIFICIO.

En cumplimiento a la determinación dictada dentro del EXHORTO, citado en el rubro superior izquierdo; me permito solicitar de manera URGENTE la BUSQUEDA, LOCALIZACION y PRESENTACION de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMAUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES; y de EDMUNDO REYES AMAYA, quienes tienen el carácter de desaparecidos, se anexan fotografías; dentro de nuestra área de Jurisdicción territorial.

La anterior petición tiene sustento, en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), 20, fracción I, inciso a) y 21, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República,

A fin de perfeccionar el presente expediente en que se actúa, dejando el expediente para su consulta en estas oficinas.

DE LA REPUBLICA
E INVESTIGACION
V DELINCUENCIA
ZADA.
ALIZADA
DE TERRORISMO
CO DE ARMAS

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA SUBSEDE RIOVERDE

[Redacted signature]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA FEDERACION
SUBSEDE RIOVERDE

DE LA REPUBLICA
E INVESTIGACION
V DELINCUENCIA
ZADA.
ALIZADA
DE TERRORISMO
CO DE ARMAS



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

EXHORTO/PGR/SLP/RV/004/D/2009.

RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA AD.

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. -----

- - - En la ciudad de Rioverde, Estado de San Luis Potosí, siendo el día 30 treinta de Mayo del año 2009 dos mil nueve. -----

- - - TENGASE.- Por recibido el oficio 852/2009 del presente mes y año en curso, suscrito por parte del C. [REDACTED]

[REDACTED] Representación Social y con el visto Encargado de la Agencia Federal de Investigación, por medio del cual rinde Localización y Presentación Informada; por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

----- ACUERDA -----
- - - ÚNICO.- Agréguese a los autos de la presente indagatoria el oficio de referencia, a fin de que surta sus efectos legales que haya lugar. -----

----- CÚMPLASE -----
- - - Así lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED] Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A" quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. -----

----- DAMOSFE -----
T. DE A.

38 MAY 2009
AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIÓN
MINISTERIO PÚBLICO
FEDERACIÓN

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
ZADA DE BÚSQUEDA DE
EST. DE A.

LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
DE DELINCUENCIA
ZADA EN
DE TERRORISMO
CO DE ARMAS

LA REPUBLICA
ZADA EN
INVESTIGACION
ARCO DE ARMAS

158

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ SUBSEDE RIOVERDE **000159**

OFICIO No. 852/2009

ASUNTO: LOCALIZACION Y PRESENTACION INFORMADA

EXPEDIENTE: EXH/PGR/SLP/RV/004/D/2009

RIOVERDE, S.L.P., A 30 DE MAYO DE 2009



**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
P R E S E N T E**

En atención a su oficio **595/2009** de fecha 06 de Mayo de 2009, en el que se ordena efectúa la búsqueda, localización y presentación de la C. **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO** alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES** y de **EDMUNDO REYES AMAYA**, por lo que me permito informar lo siguiente:

Con el fin de dar debido cumplimiento a lo ordenado procedí a implementar un dispositivo de vigilancias en los diferentes accesos a esta ciudad de Rioverde así como en las gasolineras, hoteles, hospitales, lugares turísticos, en donde me entreviste previa identificación como Agente Federal investigador con los dueños y empleados de dichos lugares quienes coinciden en manifestar no haber visto a las personas de nombres **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO** alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES** y de **EDMUNDO REYES AMAYA**, por lo que continuando con las investigaciones procedí a solicitar información a las fuentes a que tenemos acceso contestándonos mediante oficio SF/OR-RIO-283/2009 de fecha 20 de mayo de 2009 la C.P. Adriana Guerrero Aguilar y mediante oficio 104/2009 de fecha 18 de mayo de 2009, el C. arquitecto Armando Arteaga Rodríguez Director de Catastro Municipal, ambos con resultados negativos, por lo anterior no se pudo dar debido cumplimiento a lo solicitado. (Anexo al presente los oficios ya señalados)

Lo que hago de su conocimiento para lo que tenga a bien ordenar.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y penúltimo y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II y IV y 4 párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Penales, 20 fracción I inciso a), 21 y 26 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 22 y 62 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

**RESPECTUOSAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL C. AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION
AGENTE "C"**



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[Redacted signature area]

VO. BU. [Signature]

[Redacted name area]

ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION CON SEDE EN RIOVERDE

LA REPUBLICA
DIALZAD ENRA
NOUENO
INVESTIGACION
AFICIO DE A...

DGDRPFO28-VI

Respondiendo a tu confianza



DEPARTAMENTO: _____
RAMO: CATASTRO MUNICIPAL
NÚMERO: 104/2009
EXPEDIENTE: 000160
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

RIOVERDE, S.L.P., A 18 DE MAYO DEL 2009.

ECHOS RUMANOS
SERVICIOS A LA

C. A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE.

EL QUE SUSCRIBE ARQ. [REDACTED]
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL DE RIOVERDE, S.L.P.

CERTIFICA

QUE HABIENDO HECHO UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LOS
PADRONES DE PROPIEDAD TANTO RUSTICO COMO URBANO CON LOS QUE
CUENTA ESTA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL, A MI CARGO, NO SE
ENCONTRO REGISTRO ALGUNO A NOMBRE DE LOS C. GABRIEL ALBERTO
CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO
MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION PARA LOS USOS Y FINES
LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA CONFORME AL ARTICULO 35 DE
LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSI.

DIRECCION DE DERECHOS REALES,
LITO Y SERVICIOS AL
UNIDAD.
R. PUBLICA
Alcalde
SE
SA EN
RESMO

ATENTAMENTE



[REDACTED]
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

c.c.p.archivo.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO SÍRVASE CITAR EL NÚMERO DEL MISMO Y FECHA
EN QUE SE GIRA A FIN DE FACILITAR SU TRAMITACIÓN, ASÍ COMO TRATAR POR
SEPARADO LOS ASUNTOS CUANDO SEAN DIFERENTES.

PLAZA CONSTITUCIÓN LETRA "I" C.P. 79610 Rioverde, S.L.P. Tel. (487) 872 00 38, 872 08 50

000161

PROGRAMA GENERAL DE LA FISCALIA DE LA FEDERACION
27 MAYO 2009
AGENCIA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA FEDERACION NISSA UNICA INVESTIGADORA RIOVERDE S.L.P.

160

Maunke 09:20hr

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN LA SUBSEDE DE RIOVERDE S.L.P.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SAN LUIS POTOSÍ GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCION DE RECAUDACION Y P. FISCAL
OFICINA RECAUDADORA 016
MAYO 20, 2009
RIOVERDE, S. L. P.
OFICIO SF/OR-RIO-283/2009

ENCARGADO DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN LA SUBSEDE DE RIOVERDE, S. L. P.

En atención a su oficio 739/2009 de fecha 08 de mayo de 2009, recibido en esta Oficina Recaudadora con fecha 15 de mayo del año en curso, mediante el cual solicita información respecto a las siguientes personas:

- GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ
- RAYMUNDO RIVERA BRAVO
- ANTONIO MONTAÑO TORRES
- EDMUNDO REYES AMAYA

Informo a Usted que de acuerdo a la búsqueda efectuada en el padrón vehicular, no se localizo ningún registro de las personas antes mencionadas.

Sin otro particular de momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
ACT DEL JEFE DE LA OFICINA RECAUDADORA 016.

2009. Año de Reconocimiento al Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto

- c. o. p. - expediente.
- c. o. p. - consecutivo
- CR: AGA /m /m e.

DE LA RED DE ESPECIALIZACION EN INFLUENCIA DE LA INVESTIGACION



000162

161

ACUERDO DE DEVOLUCIÓN DE EXHORTO

EXH/PGR/SLP/RV/004/D/2009

JAD.

--- En la Ciudad de Rioverde San Luis Potosí a los 15 quince días del mes de junio del año 2009 dos mil nueve. ---

--- Visto, el estado que guarda el presente expediente de exhorto, y toda vez, que del mismo se desprende que han sido recabadas parcialmente las diligencias solicitadas por la C. Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Mesa Única de Exhortos de San Luis Potosí, mismas que fueron solicitadas a esta Representación Social de la Federación, mediante el oficio 126/2009 del 31 treinta y uno de marzo del año 2009 mil nueve, por lo que una vez realizada parcialmente la petición de el similar Encargado de la Mesa Única de Exhortos en San Luis Potosí, esta Representación Social de la Federación; ---

--- ACUERDA ---

--- ÚNICO.- Procédase a efectuar la inmediata devolución del expediente de exhorto parcialmente diligenciado, a la C. Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de Exhortos. ---

--- CUMPLASE ---

--- Así lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Encargado de la Mesa Única de la Agencia Rioverde Investigadora del Ministerio Público de la Federación, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. ---

--- DAMOS FE ---

T. DE. A

T. DE. A

[REDACTED]

DE DERECHOS HUMANOS
EL SERVICIO A LA
UNIDAD.
CADA DE SUSSEY-DE
ESAPARICION

LA REPÚBLICA
DIAL ZADA
NOUENIA
NVESTIGACIÓN
AFICÓ DE ARMAS

AGENCI
IBEL
UNSTE
EDERACI
ERIDE

000163

162

DELEGACION ESTATAL SAN LUIS POTOSI
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
FEDERACION EN RIOVERDE.
No. Oficio: 816/2009
EXPEDIENTE: EXH/PGR/SLP/RV/004/D/2009



PGR

ASUNTO: SE DEVUELVE EXHORTO
PARCIALMENTE DILIGENCIADO.

Rioverde, S.L.P., a 15 de Junio de 2009.

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA UNICA DE EXHORTOS EN
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

En cumplimiento a lo ordenado por el acuerdo que
fue dictado el día de la fecha dentro de los autos del expediente de
exhorto que al rubro se cita, anexo al presente y constante de _____
fojas útiles, me estoy permitiendo devolver a Usted el original del mismo
debidamente diligenciado, así como copias certificadas de las constancias
de la indagatoria por Usted remitida, de conformidad con lo dispuesto por
los artículos 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales,
solicitándole que con toda oportunidad, se acuse el recibo de estilo
correspondiente.

PROCURADURIA
GENERAL DE INVESTIGACION
FEDERAL EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi
atenta y distinguida consideración.

PROCURADURIA
GENERAL DE INVESTIGACION
FEDERAL EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA EN
MATERIA DE TERRORISMO
Y TRAFICO DE ARMAS



ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
MINISTERIO
FEDERACION
MIXTA RIOVERDE

[Redacted signature]

DERECHOS HUMANOS
DIGNIDAD Y SOLIDARIDAD
UNIDAD
DA DE BÚSCQUEDA DE
APARECIDAS

DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
DA
MINISTERIO
TRAFICO DE ARMAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
GENERAL DE INVESTIGACION
FEDERAL EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
MATERIA DE TERRORISMO
Y TRAFICO DE ARMAS



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

163

~~000164~~

PGR/SLP/SLP-EXHO/19/D/2009

- - - En la Ciudad de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí, a las 11:00 once horas del día 20 de julio del año 2009, dos mil nueve. - - -

- - - TENGASE, por recibido el oficio numero 5306/2009 de fecha 18 de julio del [redacted] Policía Federal Investigador, Adscrito a esta Delegación Estatal, constante de una foja, mediante el cual remite copias simples de las fuentes de información mencionadas en su oficio 2245/2009 de fecha 30 de Marzo del año en curso; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206 y 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: - - -

ACUERDA

- - - ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. - - -

CUMPLASE

- - - Así, lo acordó y firma la Lic. [redacted] Ministerio Público de la Federación, Encargada de la Mesa de Exhortos, adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. - - -

DAMOS FE

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN



[redacted signature]

GENERAL DE LA REPUBLICA
POLICIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA,
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA,
COMUNIDAD DE FORTALECIMIENTO
COMUNIDAD DE FORTALECIMIENTO

DE A.

T. DE A.

[redacted]

DERECHOS HUMANOS
ASISTENCIA Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.

DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
Formato: FMP-17



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 JEFATURA REGIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
 OFICIO NO. 5306/2009
 ASUNTO: SE REMITEN FUENTES DE INFORMACIÓN
 EXPEDIENTE: PGR/SLP/SLP-EXHO / 019 /2009.
 SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., 18 DE JULIO DE 2009.
 "2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

000165

RECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
 ENCARGADA DE LA MESA DE EXHORTOS.
 P R E S E N T E

En atención a su oficio No. 385/2009, de fecha 17 de Julio del año en curso, por medio del cual solicita se remitan las fuentes de información mencionadas en el oficio 2245/2009 de fecha 30 de Marzo del año en curso. Por lo que me permito informar a usted lo siguiente:

Que el día de hoy se remite las fuentes de información descritas en mi oficio 2245/2009, de fecha 30 de Marzo del año en curso como son: oficio CESP/C-4/0607/2009 de fecha 15 de Abril presente año, firmado por el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado; así como el oficio número DCZ-0520/09 de fecha 30 de Marzo del 2009 de la Comisión Federal de Electricidad, firmado por el Superintendente de Zona; por último el oficio 05437/2009-S.P. , de la Procuraduría General de Justicia San Luis Potosí, Dirección de Servicios Periciales, Odontología Forense, de fecha 31 de Marzo.

GENERAL
 CA
 PUBLICO
 MESA DE
 EXHORTA
 2009

Lo que hago de su conocimiento para los fines legales a que diera lugar, anexando copias simples de los oficios descritos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y penúltimo y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II y IV y 4 párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Penales, 20 fracción I inciso a), 21 y 26 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 22 y 62 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 EL AGENTE FEDERAL INVESTIGADOR
 ADSCRITO A LA JEFATURA REGIONAL

[Redacted Signature]

PROCURADURÍA GENERAL
 DE LA REPÚBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 ORGANIZADA
 EN INVESTIGACIÓN
 Y TRAFICO DE ARMAS

PROCURADURÍA GENERAL
 DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 JEFATURA REGIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ